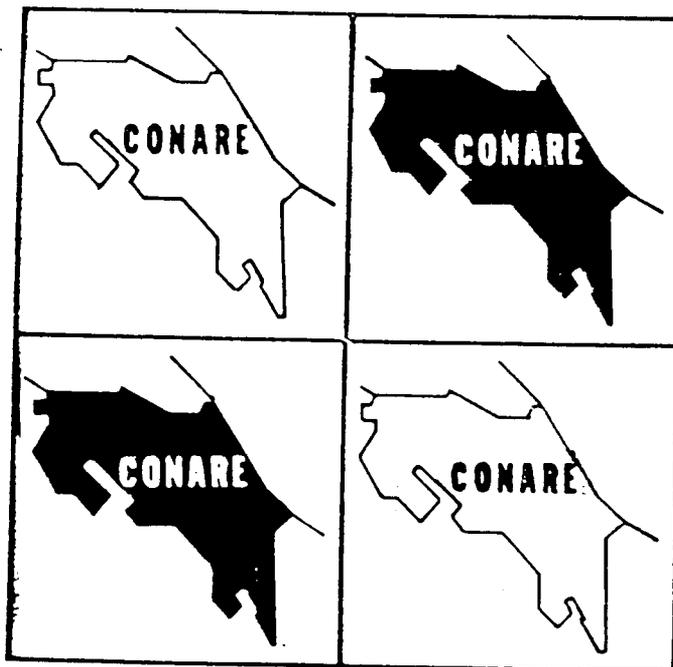


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 4450



PRIMER DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACION DE LA
CARRERA DE BIBLIOTECOLOGIA Y DOCUMENTACION (BACHILLERATO Y LICENCIATURA) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

020.7

OPES

02/89

Oficina de Planificación de la Educación
Superior

Primer dictamen sobre la solicitud de
creación de la carrera de Bibliotecología
y Documentación (Bachillerato y Licencia-
tura) en la Universidad Nacional. -- San
José : Oficina de Publicaciones de la -
OPES, 1989.

78 p.

1. BIBLIOTECOLOGIA.
2. PLANEAMIENTO DEL CURRICULO.
3. UNIVERSIDAD NACIONAL. I. Título.

PRESENTACION

El estudio que se presenta en este documento (OPES-02/89) se refiere al primer dictamen sobre la propuesta de creación de la carrera de Bibliotecología y Documentación (bachillerato y licenciatura) en la Universidad Nacional.

El trabajo fue realizado por el Lic. Jorge Mario Cabrera V., la revisión la efectuó el M.A. Minor A. Martín G., investigador y jefe de la División Académica respectivamente de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). La digitación estuvo a cargo de la Sra. María del Rosario Pérez.

Se agradece la valiosa colaboración de la Licda. Marlene Harper, directora de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional; la de los bibliotecarios consultados y la de autoridades de varias instituciones de educación, de empresas públicas o privadas, que con su información, sus sugerencias y recomendaciones ayudaron a definir y completar este documento.

El presente estudio fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión NQ89-26 (artículo 6), celebrada el 24 de octubre de 1989.

José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

PRIMER DICTAMEN SOBRE LA SOLICITUD DE CREACION DE
LA CARRERA DE BIBLIOTECOLOGIA Y DOCUMENTACION (BACHI-
LLERATO Y LICENCIATURA) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	4
1.1. Antecedentes	4
1.2. Justificación de la Universidad Nacional para la carrera propuesta	5
1.3. Objetivos de la carrera	6
1.3.1. Objetivos generales	6
1.3.2. Objetivos específicos	7
1.4. Características de la carrera propuesta	8
1.4.1. Descripción del futuro graduado en Bachillerato y Licenciatura en Bi- bliotecología y Documentación	8
1.4.2. Perfiles profesionales utilizados por la OPES en el estudio de mer- cado	11
1.4.3. Plan de estudios	13
1.4.4. Tipo de carrera y duración	17
1.5. Programas o carreras afines con el campo de la Bibliotecología, existentes en las Instituciones de Educación Superior Uni- versitaria Estatal	18
2. Características del mercado	20
2.1. El cuestionario de la encuesta	23
2.2. La demanda de bibliotecólogos	23
2.2.1. Limitaciones y aclaraciones al estu- dio	23
2.2.2. Los resultados de la encuesta	26
2.3. La oferta de bibliotecólogos	37
2.3.1. Consideraciones preliminares	37
2.3.2. Los resultados del estudio de la - oferta	39
2.4. La oferta y demanda conjuntas de bibliote- cólogos	41
2.5. Conclusiones sobre el mercado de profesio- nales en Bibliotecología	43
3. Opinión de algunas autoridades de la UCR respec- to a la carrera propuesta por la UNA	45
4. Recomendaciones	49

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°1:</u>	Personal, según sectores institucionales, que labora ofreciendo servicios de bibliotecología (datos sin expandir), en 1988	27
<u>Cuadro N°2:</u>	Personal, según sectores institucionales, que labora ofreciendo servicios de bibliotecología (proyección a toda la población), en 1988	28
<u>Cuadro N°3:</u>	Demanda de bibliotecólogos de la muestra, según sectores institucionales (datos sin expandir), al mes de diciembre de 1988	29
<u>Cuadro N°4:</u>	Demanda de bibliotecólogos, según sectores institucionales (proyección a toda la población) al mes de diciembre de 1988	30
<u>Cuadro N°5:</u>	Demanda futura de bibliotecólogos de la muestra, para los años 1989-1993, según sectores institucionales (datos sin expandir)	31
<u>Cuadro N°6:</u>	Demanda futura de bibliotecólogos, para los años 1989-1993, según sectores institucionales (proyección a toda la población)	32
<u>Cuadro N°7:</u>	Diplomas en Bibliotecología otorgados y reconocidos por la UCR (1969-1988)	38
<u>Cuadro N°8:</u>	Diplomas de grado en Bibliotecología otorgados por la UCR (1983-1988), según niveles académicos, y proyección a los años 1989-1993	40

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u>	Plan de estudios de la carrera de Bibliotecología y Documentación (bachillerato y licenciatura) propuesto por la Universidad Nacional	51
<u>Anexo B:</u>	Planes de estudios del bachillerato en Bibliotecología y de la licenciatura - en Bibliotecología y Ciencias de la - Información, de la Universidad de Costa Rica (1987)	56
<u>Anexo C:</u>	Plan de capacitación de la Universidad de Costa Rica para bibliotecarios escolares (1987)	61
<u>Anexo D:</u>	Cuestionario utilizado por la OPES para determinar la demanda de bibliotecólogos	64
<u>Anexo E:</u>	Correspondencia reciente UCR-UNA respecto al traslado de alumnos a la carrera de bibliotecología de la UCR	67
<u>Anexo F:</u>	Oficio DED-796-88 del Decanato de la - Facultad de Educación al Rector de la - Universidad de Costa Rica, con su opinión respecto a la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación de la UNA	71
<u>Anexo G:</u>	Lista de instituciones entrevistadas	74

1. Introducción

1.1. Antecedentes

La autorización para crear el bachillerato y licenciatura en Bibliotecología y Documentación en la Universidad Nacional (UNA), fue solicitada al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) el día 22 de junio de 1988, por parte de la Vicerrectoría de Docencia de esa institución, mediante el oficio VD-468-88.

El CONARE, en sesión N°88-19 del 16 de julio de 1988, acordó autorizar a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), para que realizara el estudio correspondiente.

Junto con la solicitud de apertura, la UNA envió un documento llamado "Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación. Plan de estudios", de mayo de 1988.

Posteriormente, en varias notas y oficios, la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la UNA, envió al CONARE algunos otros aspectos no contemplados por el documento, que eran necesarios.

También se tomó en cuenta la correspondencia entre la UCR y la UNA para la aceptación de alumnos en el Bachillerato en Bibliotecología y el traslado de diplomados, y la opinión del

decano de la Facultad de Educación de la UCR. respecto a la aprobación de la carrera propuesta por la UNA.

Por su parte, la OPES procedió a hacer los estudios pertinentes a este primer dictamen.

1.2. Justificación de la Universidad Nacional para la carrera propuesta

El diplomado en Bibliotecología fue aprobado desde 1977. Según el documento presentado por la UNA (p.2), hasta 1987 había graduado 386 estudiantes con amplia distribución laboral.

Los planes de estudios de bachillerato y licenciatura pretenden orientar la formación hacia la documentación científica, necesaria en la profesión bibliotecaria por los avances tecnológicos.

La bibliotecología documental utiliza ahora la moderna teoría de la información, junto con las nuevas tecnologías en el uso, manejo y acceso de la información, necesitando formar profesionales más calificados que dominen estas técnicas, e incorporen la información a los procesos de desarrollo haciéndola asequible, de manera rápida, a las personas que la requieran.

1.3. Objetivos de la carrera

1.3.1. Objetivos generales

Formar profesionales capaces de:

- . Comprender la misión y vocación histórica de la Universidad Nacional y traducirlas en un ejercicio profesional comprometido con el desarrollo y la transformación del país.

- . Demostrar conocimientos, manifestar habilidades y asumir actitudes congruentes con el principio de excelencia académica conforme al cual la Universidad Nacional organiza su labor.

- . Comprender y analizar el desarrollo científico y técnico en función del desarrollo del hombre.

- . Conceptualizar la investigación como un elemento central de la actividad universitaria y de la práctica profesional.

- . Conjuguar en forma armoniosa la formación humanístico-científica con las del campo de conocimientos propios del área de interés profesional.

- . Elaborar y reelaborar su marco axiológico desarrollando formas éticas de comportamiento personal, profesional y social.
- . Manifestar un conocimiento interdisciplinario de la realidad nacional, lo cual implica evaluar desde una perspectiva global e integradora el desarrollo social, el aporte de la ciencia y la técnica y el campo específico de trabajo.

1.3.2. Objetivos específicos

No fueron presentados bajo este nombre; sin embargo, podríamos incluir en este aparte lo que en el documento de la UNA se designa como "Objetivos generales del plan de estudios".

Para los objetivos específicos se han de tomar en cuenta: la situación real de la Escuela de Bibliotecología en docencia, investigación y extensión, y los contenidos, habilidades o destrezas que delinear el perfil del profesional. Los criterios a usar pueden ser políticos, económicos, utilitarios, pedagógicos, etc.

Según el documento (p.7), el estudiante podrá adquirir los conocimientos, desarrollar las habilidades, destrezas y actitudes apropiadas para:

- . Integrar la labor informática en correspondencia con el desafío que la gestión documentaria exige en esta época y con el compromiso que exige comunicar información.
- . Trabajar interdisciplinariamente.
- . Integrar conocimientos en las dimensiones teórico-prácticas en los campos de la biblioteca documental.
- . Enfrentar las temáticas específicas en forma científica, crítica y rigurosa.
- . Relacionar, correlacionar e integrar documentos del área de interés profesional y disciplinas afines.
- . Reconocer la importancia del uso racional de la tecnología, de su potencial y limitaciones.

1.4. Características de la carrera propuesta

1.4.1. Descripción del futuro graduado en Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación

. Perfil ocupacional:

Utilizaremos las capacidades descritas en las pp. 8 y 9 del documento en cuestión, y que se denominan "Objetivos Curriculares Generales".

El bachiller en Bibliotecología y Documentación podrá:

- Demostrar conocimientos especializados en bibliotecología documental.
- Aplicar diferentes normas para la descripción física y clasificación de documentos.
- Demostrar capacidad para la investigación y el trabajo interdisciplinario.
- Tomar decisiones sobre principios y métodos automatizados para la indización y resumen de toda clase de materiales.
- Diseñar, desarrollar y organizar bases de datos que tengan interconexión a bases de datos nacionales e internacionales.
- Aplicar métodos y técnicas para el procesamiento electrónico de materiales bibliográficos y de datos.

El licenciado en Bibliotecología y Documentación podrá:

- Ampliar, profundizar y diversificar el uso de la informática en los procesos de manejo y acceso a la información.
- Evaluar paquetes tecnológicos y asesorar su aplicación para el manejo de información.
- Organizar unidades de información especializadas y sistemas de información.
- Orientar a los usuarios en el uso de las telecomunicaciones para el manejo de base de datos.

- Diseñar, desarrollar e integrar redes y sistemas de información.
- Administrar sistemas nacionales e internacionales de información.

. Perfil profesional:

El graduado (bachiller o licenciado) en Bibliotecología y Documentación será un profesional capaz de:

- Asumir la responsabilidad social de relacionar a las personas con el conocimiento, dando prioridad al papel de la información como el principal instrumento de transformación social.
- Participar en la formulación y ejecución de políticas nacionales de información, en las que ésta se destaque como un elemento vital para la toma de decisiones para un efectivo desarrollo económico, social y educativo.
- Comprender los principios y métodos de investigación aplicados al campo de la información, para resolver los problemas del acceso a ésta.
- Identificar, evaluar y seleccionar tecnología instrumental apropiada para el control, manejo y acceso a la información.
- Determinar las necesidades particulares de los usuarios de la información.
- Asesorar a los usuarios de la información sobre la utilidad, formas y condiciones de acceso a los servi-

cios de la información existentes a nivel nacional e internacional.

1.4.2. Perfiles profesionales utilizados por la OPES en el estudio de mercado

Los perfiles profesionales, por niveles académicos, utilizados en la encuesta para la "Determinación de Necesidades de Profesionales en Bibliotecología y Documentación" efectuada por la OPES, fueron sugeridos y luego revisados por la directora de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la UNA. Se presentan a continuación:

- . Perfil profesional del Diplomado en Bibliotecología:
 - Tiene una base de cultura general y un conocimiento multidisciplinario de las distintas áreas del saber, incluido el técnico.
 - Su formación está fundamentalmente orientada hacia la práctica.
 - Comprende el papel de la biblioteca como proceso de comunicación de la sociedad.
 - Conoce el desarrollo histórico de la biblioteca y de los materiales bibliográficos según las principales culturas.
 - Conoce y maneja la teoría y los sistemas apropiados para organizar e interpretar el material bibliográfico en cuanto al contenido.

- Tiene habilidad para utilizar las técnicas y rutinas que se relacionan con la organización y uso de la biblioteca.
- Conoce principios y métodos de investigación aplicados a problemas bibliotecarios y puede evaluar los resultados.
- Conoce principios básicos de administración de bibliotecas.
- Domina ciertas técnicas en campos especializados de la bibliotecología: audiovisuales, biblioteca escolar, etc., y conoce la teoría de la automatización de bibliotecas.
- Comprende las necesidades informativas que presentan diferentes tipos de lectores en bibliotecas especializadas, escolares, públicas, etc.
- Está capacitado para la búsqueda de información especializada.
- Está académicamente capacitado para encargarse de bibliotecas pequeñas o especializadas, tales como infantiles, escolares y otras, o de sectores de unidades de información mayores.

. Perfil profesional del Bachiller en Bibliotecología y Documentación:

- Realiza todas las funciones del Diplomado en Bibliotecología.

- Maneja el control bibliográfico de publicaciones dentro y fuera del país.
- Crea bases de datos automatizadas, alimentadas con todo tipo de documentos: desde libros hasta materiales no convencionales (literatura gris).
- Puede dirigir y administrar unidades de información.

. Perfil profesional del Licenciado en Bibliotecología y Documentación:

- Realiza todas las funciones del Bachiller en Bibliotecología y Documentación.
- Forma sistemas de información automatizados, con aplicación de paquetes bibliográficos, aplicando conmutación bibliográfica y telecomunicaciones.
- Enfoca variables de mercadeo que deben ser utilizadas por las unidades de información para dinamizar sus servicios.

1.4.3. Plan de estudios

El plan de estudios de la carrera propuesta está estructurado como se presenta en el Anexo A.

El primer año está dedicado a los Estudios Generales (Humanidades I y II) con 12 créditos, y a los Cursos Introductorios con 20 créditos. Los Estudios Generales no se exigen al Diplomado.

Los siguientes cinco semestres coinciden con el plan de estudios del diplomado en Bibliotecología ¹.

El bachillerato tiene 44 créditos más que el diplomado (85 créditos); esto es, un total de 129 créditos (incluidos 12 créditos de los Estudios Generales), quedando dentro de los márgenes señalados por el CONARE para carreras con bachillerato universitario ².

La licenciatura tiene 35 créditos más que el bachillerato; esto es, un total de 164 créditos, quedando también dentro de los límites señalados por el CONARE ³.

Los cursos propuestos y sus descripciones van de acuerdo con las conclusiones a las que se había llegado en el "Proyecto de Investigación sobre Mercado Ocupacional para Documentalistas" elaborado por la Unidad de Bibliotecología de la UNA en 1982. Las conclusiones generales de dicho estudio fueron utilizadas por la OPES al hacer la revisión del Diplo-

¹CONARE, OPES. Revisión de la carrera de Diplomado en Bibliotecología de la Universidad Nacional (San José, Costa Rica. Sección de Publicaciones, noviembre 1985), OPES-20/-85, p. 29.

²CONARE, OPES. Leyes, decretos y convenios de la educación superior pública en Costa Rica (s.e., noviembre 1980). OPES-20/80. p. 69.

³Ibid., p. 70.

mado en Bibliotecología ⁴. En el bachillerato y en la licenciatura se han introducido varias asignaturas de computación con aplicaciones a la bibliotecología.

En algunas materias, el número de horas de dedicación supera en una o dos horas la proporción de 3 a 1 en relación con los créditos ⁵. En total haría subir en dos créditos el bachillerato.

La flexibilidad de las relaciones recomendadas, en este tipo de carreras, entre la teoría, el estudio y la práctica (si la situamos en el área de educación) hace que no afecte notablemente la carga del estudiante ⁶. Además, ningún semestre de la carrera supera los 16 créditos semestrales. Lo adoptado como máximo son 18 créditos por ciclos de 15 semanas ⁷.

En el plan de estudios es notorio el número de horas dedicadas a la práctica. En las entrevistas personales realizadas a bibliotecólogos egresados del diplomado, las personas preguntadas al respecto, manifestaron que esa práctica les

⁴CONARE, OPES. OPES-20/85. pp. 20 y 21.

⁵CONARE, OPES. OPES-20/80, pp. 65 y 66.

⁶CONARE, OPES. Nomenclatura de grados y títulos en la Educación Superior (s.e. setiembre, 1977), OPES-45/77, pp. IV-18 y IV-19.

⁷CONARE, OPES. OPES-20/80. p. 66.

había servido mucho para iniciar el ordenamiento de bibliotecas y centros de documentación. En el caso de entrevistas a bibliotecólogos graduados en otras universidades, en su gran mayoría, confirmaron lo anterior respecto a los diplomados.

Como un ejemplo, los cinco semestres del diplomado tienen un promedio de 15 horas prácticas a la semana, los tres siguientes del bachillerato un promedio de 8.7 y los tres siguientes de la licenciatura 10.3.

Este enfoque a la práctica o hacia los usos de las técnicas bibliotecológicas y su visión del documentalista, la distingue de las otras carreras que actualmente se ofrecen (ver aparte 1.5).

Aún cuando el análisis del plan de estudios (programas, número de créditos, etc.) y su adecuación al perfil profesional está reservado al segundo dictamen, pensamos que la UNA podría hacer una revisión de su propuesta de planes de estudios del bachillerato y de la licenciatura para ajustarlos a un número de créditos más cercano a los 18 semestrales, pues algunos de ellos tienen valores muy bajos (el VI y el VII semestres tienen 9 y 10 créditos, respectivamente). La adaptación parece no ofrecer muchos inconvenientes pues sólo dos materias exigen requisitos previos.

1.4.4. Tipo de carrera y duracion

La Universidad Nacional presenta el Bachillerato en Bibliotecología y Documentación como una carrera de cinco años, y la licenciatura de seis años y medio.

Lo que sugeríamos en el último párrafo del aparte anterior, permitiría reducir el bachillerato y la licenciatura por lo menos en un semestre. Si a esto se añadiera que algunos de los cursos introductorios se pudieran llevar a lo largo de la carrera, la reducción de la duración podría ser de un año para el bachillerato (el cual quedaría en 8 semestres) y de un semestre para la licenciatura (que terminaría teniendo 10 semestres en total).

Por otra parte, en el diplomado (al cual no se le exigen los Estudios Generales) se podría ver la posibilidad de reducir un semestre permitiendo a alumnos que tuvieran capacidad, llevar algunos cursos introductorios junto con los propios de la carrera.

Al adaptar los planes de estudios del bachillerato y de la licenciatura conviene recordar parte de lo consignado en el "Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la educación superior": "en ningún caso se pide como requisito de ingreso a un bachillerato universitario el haber concluido antes los estudios de una carrera corta terminal.

En aquellos campos en los que se imparta una carrera corta cuyo plan de estudios pueda ser reconocido parcial o totalmente, este reconocimiento será política fijada por cada institución" ^o.

1.5. Programas o carreras afines con el campo de la Bibliotecología, existentes en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal

- . Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas, en la UCR.
- . Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información, en la UCR.
- . Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información, en la UCR.
- . Plan de capacitación para bibliotecarios escolares de la UCR en el Centro Regional de Occidente (San Ramón).

El Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas difiere sustancialmente, a partir del séptimo semestre (ver Anexo B) del Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información (UCR) y del que propone la UNA en Documentación.

El plan de Capacitación para bibliotecarios escolares (ver Anexo C), ofrecido en San Ramón por la UCR, está elaborado

^o Ibid, p.69.

para que un diplomado, un bachiller en Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Educación, un bachiller en Ciencias de la Educación con énfasis en Bibliotecología, o un maestro reciba formación en bibliotecas escolares y pueda ir cubriendo la demanda que se tiene de personal con conocimientos en este tipo de bibliotecas.

El plan de estudios de 1985 del Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información sufrió modificaciones que entraron en vigencia en 1987: durante los tres primeros años es idéntico al del Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas. De las seis materias que constituyen el VII y el VIII ciclos, sólo dos son nuevas dentro del plan actual: Análisis y Diseño de Sistemas Automatizados de Información y Servicios referenciales con bases de datos en línea. Dentro del tronco común, en el III y IV ciclos, se agregaron Introducción al procesamiento en Microcomputadoras e Introducción a la organización y manejo de archivos.

En resumen, las modificaciones esenciales se centran en introducir la computación a la carrera desde niveles más tempranos. En su enfoque predomina lo teórico sobre lo práctico. Aun cuando el número de horas de práctica ha subido (en 1985, el plan de estudios no menciona horas dedicadas a la práctica en la rama de bibliotecología, salvo la actividad

deportiva), la carrera está fundamentalmente orientada a la teoría, con un máximo de 2 horas de práctica a la semana introducidas por las cuatro nuevas materias en los semestres III, IV, VII y VIII.

El plan de estudios de licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información contiene, al igual que el de 1985, siete materias obligatorias de las cuales sólo dos pueden considerarse que tienen horas de práctica; en total, un máximo de 2 horas semanales en los ciclos II y III propios de la licenciatura. Las demás materias (incluidas dos optativas) son de tipo teórico.

2. Características del mercado

El estudio del mercado para determinar las necesidades de profesionales en Bibliotecología y Documentación se basó en una encuesta efectuada por la OPES, y se realizó un análisis incremental tanto de la demanda como de la oferta de bibliotecólogos.

Para su diseño y desarrollo se hizo uso de un listado facilitado por la Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano que contiene datos de 700 bibliotecas o centros de documentación de todo el país.

Al listado anterior se agregaron 35 centros más que venían

en listados elaborados por el Consejo Nacional de Investigaciones en Ciencias y Tecnología (CONICIT).

A continuación se eliminaron todos aquellos centros de información cuyos datos estaban centralizados en una sola institución (por ejemplo, las bibliotecas públicas, dependientes del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, o las bibliotecas escolares, dependientes del Ministerio de Educación) y algunas cuya localización o acceso se hacía extremadamente difícil.

Dentro de las instituciones privadas se decidió aplicar también la encuesta a la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA), tomando en cuenta el tamaño e importancia que tiene actualmente. Por razones de cómputo, sus resultados se agregaron a los de las instituciones públicas seleccionadas a juicio.

Finalmente quedaron:

A. Instituciones públicas	94
B. Instituciones privadas	110
C. Instituciones internacionales	<u>30</u>
Total de centros de información aptos para realizar el estudio	234

Con el objeto de seleccionar la muestra para estudio, las instituciones públicas fueron divididas en dos grupos: 41 de ellas se seleccionaron a juicio y, de las 53 restantes, se seleccionaron 10 por muestreo irrestricto aleatorio (MIA).

Aplicando el MIA también se seleccionaron 22 de las 110 instituciones privadas y 6 de las 30 instituciones internacionales.

Los porcentajes de las muestras en relación con el total de la población en estudio, fueron los siguientes:

<u>Tipo de institución</u>	<u>Población</u>	<u>Muestra</u>	<u>Porcentaje</u>
A. Pública	94	51	54.26%
B. Privada	110	22	20%
C. Internacional	<u>30</u>	<u>6</u>	20%
Totales	234	79	

porcentajes aceptables para obtener conclusiones por inducción.

Los factores de expansión de las muestras, para generalizar los resultados a la población, fueron:

<u>Tipo de institución</u>	<u>Factor de expansión</u>
A. Pública	
. Seleccionada a juicio	41/41 = 1.0

. Selección aleatoria	53/10 = 5.3
B. Privada	110/22 = 5.0
C. Internacional	30/6 = 5.0

2.1. El cuestionario de la encuesta

Está dividido en tres partes (v. Anexo D):

- . Identificación: con seis preguntas para su localización postal y telefónica, manejo de libros, documentos, etc.; número de usuarios, especialidad, informante y una pregunta de control sobre el personal con estudios en bibliotecología.
- . Plazas ocupadas y vacantes: tres preguntas para determinar en qué niveles académicos se emplean o emplearán personas con estos estudios.
- . Opinión sobre los perfiles profesionales: características que los empleadores pedirían a los futuros graduados o bibliotecólogos en general.

2.2. La demanda de bibliotecólogos

2.2.1. Limitaciones y aclaraciones al estudio

Antes de proceder a analizar los resultados de la encuesta, vemos necesario hacer algunas aclaraciones:

- . Aun cuando en las necesidades futuras de Bachilleres en

Bibliotecología no se menciona el énfasis (Bibliotecas Educativas, Ciencias de la Información o Documentación), en los casos en que podía haber habido duda (por ejemplo, en escuelas o instituciones de enseñanza), se pidió que lo especificaran. La respuesta, en general, fue que podían emplear al bachiller en Bibliotecología y Documentación también.

- . Dentro del sector público, varias instituciones señalaron que tienen necesidades objetivas de personal con estudios en Bibliotecología y Documentación; sin embargo, hay dificultades económicas (presupuestarias) para su contratación. En algunos casos pueden acudir a transformar plazas, a descongelarlas o a trasladarlas.
- . En la encuesta realizada por la OPES se registran las necesidades de bibliotecólogos sólo en el caso en que haya posibilidades de contratación, por lo tanto, se reporta la demanda económica.
- . Por las diferentes denominaciones que se dan en el sector público (asistentes de biblioteca, técnicos en biblioteca, técnico profesional, profesional, etc.), a varias instituciones se pidió que distinguieran entre el puesto que desempeña una persona y su grado académico. En casi todas se pudo hacer la diferenciación. Los ca-

sos en los que había duda se trataron de aclarar con el graduado en cuestión; sin embargo, es posible que, en algunas instituciones, el jefe de personal no estuviera al día en cuanto al nivel de graduación de sus empleados o que el bibliotecario dijera que ya tenía determinado grado académico aunque le faltara el acto de graduación correspondiente.

- . En algunas instituciones emplear a un diplomado en bibliotecología es lo mismo que emplear a un estudiante avanzado del bachillerato en bibliotecología. Las denominaciones de las plazas varían mucho: bibliotecario, encargado de la biblioteca, asistente de la biblioteca, etc.
- . La última función del perfil profesional del diplomado (que se refiere a la formación recibida para ejercitar ciertas labores) fue revisada por la mayoría de los entrevistados, quienes externaron sus opiniones tanto a favor como en contra. En definitiva se concluyó que un diplomado en Bibliotecología de la UNA recibe académicamente esa formación aunque está impedido para desempeñar "cargos de jefatura en cualquier nivel y cargos calificados como profesionales en las bibliotecas: nacional, universitarias, públicas, municipales, escolares, especializadas y de los centros de documentación e informa-

ción" (artículo 5° de la Ley Orgánica del Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica), a menos que no concurren miembros calificados del colegio (v. Transitorio III de la ley).

2.2.2. Los resultados de la encuesta

Estos resultados se presentan (sin expandir) en los cuadros 1, 3 y 5. Los datos proyectados, por medio de factores de expansión, se pueden encontrar en los cuadros 2, 4 y 6.

Bibliotecólogos que laboraban al momento de efectuar la encuesta:

Según las proyecciones obtenidas (ver Cuadro N92) habría 325 bachilleres en Bibliotecología (en cualquier énfasis) y 87 licenciados en Bibliotecología (o grado superior) laborando al mes de diciembre de 1988.

Un resultado que llama notablemente la atención es que hay más personas (387) sin estudios formales en bibliotecología trabajando en labores propias de bibliotecólogo que las de nivel D (diplomados o estudiantes en bibliotecología con más de un año de estudios = 249), o que las de nivel B (bachilleres en bibliotecología = 325). Entre las posibles causas se pueden encontrar las siguientes:

CUADRO No.1

PERSONAL SEGUN SECTORES INSTITUCIONALES QUE LABORA OFRECIENDO SERVICIOS DE BIBLIOTECOLOGIA, EN 1988

(Datos sin expandir)

SECTOR INSTITUCIONAL	TIPO DE SELECCION	No. DE INSTITUCIONES SELECCIONADAS	D	B	L	T	ST	OTROS
Público <u>1/</u>	A juicio	41	178	264	41	483	305	251
Público	MIA	10 de 53	4	2	4	10	6	4
Privado	MIA	22 de 110	6	4	2	12	6	17
Internacional	MIA	6 de 30	4	6	3	13	9	6

1/ Incluye la Biblioteca Central de la UACA.

Simbología:

D = Diplomados o estudiantes de bibliotecología al menos con un año de estudios.

B = Bachilleres en bibliotecología (incluye todos los énfasis).

L = Licenciados en bibliotecología (o grado superior).

T = D + B + L

ST = B + L

Otros = Otras carreras o estudios distintos de bibliotecología.

MIA = Muestreo Irrestricto Aleatorio

FUENTE: Encuesta realizada por la OPES en los meses de noviembre y diciembre de 1988.

CUADRO No.2

PERSONAL SEGUN SECTORES INSTITUCIONALES QUE LABORA OFRECIENDO SERVICIOS DE BIBLIOTECOLOGIA EN 1988

(Proyección a toda la población)

SECTOR INSTITUCIONAL	INS- TIPO DE SELECCION	No. DE INSTITUCIONES ENTREVISTADAS	POBLACION APTA PARA EL ESTUDIO	FACTOR DE EXPANSION	D	B	L	T	ST	OTROS
Público	1/ A juicio	41	41	1	178	264	41	483	305	251
Público	MIA	10	53	5.3	21	11	21	53	32	21
Privado	MIA	22	110	5	30	20	10	60	30	85
Internac.	MIA	6	30	5	20	30	15	65	45	30
TOTAL		79	234		249	325	87	661	412	387

1/ Incluye la Biblioteca Central de la UACA.

Simbología:

D = Diplomados o estudiantes de Bibliotecología al menos con un año de estudios.

B = Bachilleres en Bibliotecología (incluye todos los énfasis).

L = Licenciados en Bibliotecología (o grado superior).

T = D + B + L

ST = B + L

Otros = Otras carreras o estudios distintos de Bibliotecología

MIA = Muestreo irrestricto aleatorio.

FUENTE: Encuesta realizada por la OPES en los meses de noviembre y diciembre de 1988.

CUADRO No.3

DEMANDA DE BIBLIOTECOLOGOS DE LA MUESTRA, SEGUN SECTORES

INSTITUCIONALES, AL MES DE DICIEMBRE DE 1988

(Datos sin expandir)

SECTOR INSTITUCIONAL	TIPO DE SELECCION	No. DE INSTITUCIONES SELECCIONADAS	D	B	L	T	ST
Público <u>1/</u>	A juicio	41	6	7	-	13	7
Público	MIA	10 de 53	-	-	-	-	-
Privado	MIA	22 de 110	2	1	-	3	1
Internacional	MIA	6 de 30	-	-	-	-	-

1/ Incluye la Biblioteca Central de la UACA.

Simbología:

D = Diplomados o estudiantes de Bibliotecología al menos con un año de estudios.

B = Bachilleres en Bibliotecología (incluye todos los énfasis).

L = Licenciados en Bibliotecología (o grado superior).

T = D + B + L

ST = B + L

MIA = Muestreo irrestricto aleatorio.

FUENTE: Encuesta realizada por la OPES en los meses de noviembre y diciembre de 1988.

CUADRO No.4

DEMANDA DE BIBLIOTECOLOGOS, SEGUN SECTORES INSTITUCIONALES, AL MES DE DICIEMBRE DE 1988

(Proyección a toda la población)

SECTOR INS- TITUCIONAL	TIPO DE SELECCION	No. DE INSTITUCIO- NES ENTREVISTADAS	POBLACION APTA PARA EL ESTUDIO	FACTOR DE EXPANSION	D	B	L	T	ST
Público <u>1/</u>	A juicio	41	41	1	6	7	-	13	7
Público	MIA	10	53	5.3	-	-	-	-	-
Privado	MIA	22	110	5	10	5	-	15	5
Internac.	MIA	6	30	5	-	-	-	-	-
TOTAL		79	234	-	16	12	-	28	12

1/ Incluye la Biblioteca Central de la UACA.

Simbología:

D = Diplomados o estudiantes de Bibliotecología al menos con un año de estudios.

B = Bachilleres en Bibliotecología (incluye todos los énfasis).

L = Licenciados en Bibliotecología (o grado superior).

T = $D + B + L$

ST = $B + L$

MIA = Muestreo irrestricto aleatorio.

FUENTE: Encuesta realizada por la OPES en los meses de noviembre y diciembre de 1988.

CUADRO No.5

DEMANDA FUTURA DE BIBLIOTECOLOGOS DE LA MUESTRA, PARA

LOS AÑOS 1989-1993, SEGUN SECTORES INSTITUCIONALES

(Datos sin expandir)

SECTOR INSTITUCIONAL	TIPO DE SELECCION	No. DE INSTITUCIONES SELECCIONADAS	D	B	L	T	ST
Público <u>1/</u>	A juicio	41	196	158	17	371	175
Público	MIA	10 de 53	4	7	-	11	7
Privado	MIA	22 de 110	10	13	3	26	16
Internacional	MIA	6 de 30	3	2	1	6	3

1/ Incluye la Biblioteca Central de la UACA.

Simbología:

D = Diplomados o estudiantes de Bibliotecología al menos con un año de estudios.

B = Bachilleres en Bibliotecología (incluye todos los énfasis).

L = Licenciados en Bibliotecología (o grado superior).

T = D + B + L

ST = B + L

MIA = Muestreo irrestricto aleatorio.

FUENTE: Encuesta realizada por la OPES en los meses de noviembre y diciembre de 1988.

CUADRO No.6

DEMANDA FUTURA DE BIBLIOTECOLOGOS, PARA LOS AÑOS

1989-1993, SEGUN SECTORES INSTITUCIONALES

(Proyección a toda la población)

SECTOR INSTITUCIONAL	TIPO DE SELECCION	No. DE INSTITUCIONES ENTREVISTADAS	POBLACION APTA PARA EL ESTUDIO	FACTOR DE EXPANSION	D	B	L	T	ST
Público 1/	A juicio	41	41	1	196	158	17	371	175
Público	MIA	10	53	5.3	21	37	-	58	37
Privado	MIA	22	110	5	50	65	15	130	80
Internac.	MIA	6	30	5	15	10	5	30	15
TOTAL		79	234		282	270	37	589	307

1/ Incluye la Biblioteca Central de la UACA.

Simbología:

D = Diplomados o estudiantes de Bibliotecología al menos con un año de estudios.

B = Bachilleres en Bibliotecología (incluye todos los énfasis).

L = Licenciados en Bibliotecología (o grado superior).

T = D + B + L

ST = B + L

MIA = Muestreo irrestricto aleatorio.

FUENTE: Encuesta realizada por la OPES en los meses de noviembre y diciembre de 1988.

En escuelas o colegios, esas labores vienen desempeñadas en su mayoría, por maestros de primaria o de secundaria a los cuales se les da un recargo de tiempo; cuando son desempeñadas por bibliotecólogos que tienen énfasis en Ciencias de la Información manifiestan que se les clasifica en forma muy baja porque no tienen estudios en educación y sus salarios son menores a los de instituciones privadas o a los de instituciones públicas en donde estén mejor clasificados. Nos parece que esta dificultad puede resolverse con la nueva estructura del plan de estudios en la UCR para el énfasis en bibliotecas educativas: basta sólo un año más (el cuarto) para obtener el otro énfasis. Para los que obtuvieron el bachillerato o la licenciatura en Bibliotecología y Documentación, en caso de aprobarse, podría tenerse una solución análoga.

La siguiente causa son las especialidades profesionales: algunas instituciones prefieren tener un profesional en la temática del material que manejan; por ejemplo, ingenieros, internacionalistas, bachilleres en determinado idioma (o simplemente que manejen un idioma extranjero como lengua materna), etc., a los cuales darles algunos cursos (o reciban prácticas) para realizar sus labores en la biblioteca.

La última de las causas se refiere a bibliotecas pequeñas llevadas por secretarias, bachilleros de secundaria y otros sin estudios universitarios, que han ido aprendiendo a dar esos servicios.

Otro resultado que conviene considerar es la situación de subempleo en varias instituciones, especialmente en algunas que tienen mayor número de empleados con estudios en bibliotecología: se registraron varios casos de bachilleres en bibliotecología con puestos de asistente. Por otra parte, ya se mencionó el hecho de personas sin estudios en bibliotecología encargadas de bibliotecas. Esta situación, que parece paradójica, puede también tener explicación en una falta de información respecto a los lugares donde se necesitan bachilleres en bibliotecología, en la necesidad del profesional de tener pronto algunos ingresos, en falta de recursos para transformar plazas de técnicos o asistentes en técnico-profesionales o profesionales, en preferencias respecto a los sitios donde trabajar. Así, por ejemplo, se prefieren las ciudades antes que las zonas rurales, las instituciones en las que ya se tiene organizado el material a aquellas donde hay que empezar desde los inicios, las instituciones de educación superior a las de secundaria y éstas últimas son preferidas antes que las de primaria, las

bibliotecas que manejan sólo libros más que las que tienen material audiovisual o documental, etc.

La demanda actual:

Después de proyectados los resultados de la encuesta (ver Cuadro N°4), a diciembre de 1988 se requerían 12 bachilleres en Bibliotecología. Ninguna institución señaló requerimientos de licenciados en bibliotecología en ese momento.

De las 12 plazas vacantes, siete corresponden a instituciones del sector público (ministerios) seleccionadas a juicio. Las otras cinco plazas correspondían al sector privado (seleccionado por muestreo aleatorio) y ninguna institución internacional entrevistada requería bibliotecólogos.

La demanda en el período 1989-1993:

Con la encuesta realizada se trató de obtener también la demanda incremental de bibliotecólogos para los siguientes cinco años (ver Cuadro No.6). Después de efectuada la proyección, se obtuvo una demanda de 270 bachilleres en bibliotecología y de 37 licenciados, dando un total de 307 profesionales graduados en bibliotecología.

Entre las características más mencionadas por los entrevistados para ese bibliotecólogo están:

- Que le guste tratar con el público y desarrolle relaciones públicas.
- Que tenga iniciativas para mejorar los servicios de la biblioteca.
- Que hable un determinado idioma o que maneje una determinada rama del saber como especialidad, por ejemplo, economía, agronomía, leyes, etc. En este caso, que se refiere a bibliotecas especializadas, los empleadores están anuentes a no contratar personal que no tenga estudios en bibliotecología, a condición que el bibliotecólogo tenga esas habilidades; sin embargo, no despedirán al personal que tienen ahora para contratar a un bibliotecólogo, sino que prefieren formarlo en esas técnicas.
- En el caso de los licenciados, se pide que lleven más cursos de administración y un dominio mayor de la computación.
- En el caso de los bachilleres, que lleven algunos cursos de administración y manejen los principales programas de computación aplicados a la bibliotecología.
- En el caso de los diplomados, que les den algunos cursos de computación para ofrecer, dentro de lo que les corresponde, esos servicios.

2.3. La oferta de bibliotecólogos

2.3.1. Consideraciones preliminares

Se pueden seguir varios procedimientos para obtenerla. La manera más exacta hubiera sido entrevistar a cada uno de los graduados (posiblemente superior a 450 personas); pero, ante la dificultad de hacerlo y el tiempo que se hubiera requerido, se decidió utilizar como puntos de referencia, los siguientes:

- . Hay datos en la OPES que permiten afirmar que en la promoción de graduados de bachilleres en bibliotecología del año 1986, el 97% de ellos estaba laborando.
- . Por el número tan alto de mujeres, en relación con el de varones, que estudian esa carrera y, por su dedicación a tareas propias del hogar, la oferta de graduados se reduce o se puede reducir notablemente conforme se aleja del año de graduación.
- . Para efectos de estimar la oferta del período 1989-1993 se consideró el número de graduados de los últimos seis años (1983-1988) y se calculó la tendencia de graduación, para obtener así la oferta incremental.

Luego se procedió al estudio del número de graduados en bibliotecología (ver Cuadro No.7) y a elaborar un resu-

CUADRO No.7

DIPLOMAS EN BIBLIOTECOLOGIA OTORGADOS Y RECONOCIDOS POR LA UCR (1969-1988)

TITULO	AÑO	OTORGADOS Y RECONOCIDOS (69-80)										SOLO OTORGADOS (81-88)								TOTALES			
		69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86		87	88	
Bach. en Ciencias de la Educación (con énfasis en Bibliotecología)					6	11	19	25	40	12	13	8	4									138	
Lic. en Ciencias de la Educación (con énfasis en Bibliotecología)										1												1	
Diplomado en Bibliotecología												14	15	14	2	4	2	1		2		50	
Bachillerato en Bibliotecología		3	-	5	8	18	20	11	3													68	
Máster en Bibliotecología								1	1		1		1									4	
Diplomado en Bibliotecología y Ciencias de la Información										1												1	
Bachillerato en Bibliotecología y Ciencias de la Información											6	11	28	27	41	35	25	38	37	34	40	322	
Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información											2		4	3		15	16	9	9	10	13	81	
Bachillerato en Bibliotecología (con énfasis en Bibliotecas Educativas)																				2	2	1	5
Bachillerato en Bibliotecología (con énfasis en Ciencias de la Información)																					2	1	3

FUENTE: CONARE, OPES: Títulos otorgados y reconocidos por la Universidad de Costa Rica en el periodo 1941-1980. s.e. Marzo, 1982. (OPES-06/82).
 CONARE, OPES: Diplomas otorgados por las instituciones de educación superior universitaria de Costa Rica. 1941-1983. Sección de Publicaciones de la OPES, San Pedro, Costa Rica. Noviembre 1985. (OPES-13/85).
 Universidad de Costa Rica. Lista de graduados de las carreras de Bibliotecología, 1984 y 1988.
 CONARE, OPES: Estadística de la Educación Superior de los años 1985, 1986 y 1987. Sección de Publicaciones de la OPES. San Pedro, Costa Rica. (OPES-14/86, OPES-20/87 y OPES-18/88, respectivamente).

men de los datos más recientes de bachilleres y licenciados en bibliotecología (ver Cuadro No.8).

2.3.2. Los resultados del estudio de la oferta

- . En cuanto a los licenciados en Bibliotecología (o grado superior): se tiene un número de 86 personas graduadas (ver Cuadro No.7). En los últimos seis años (1983-1988) se han graduado 72 personas dando un promedio de 12 licenciados por año. Según esta tendencia se espera que se gradúen 60 en el período 1989-1993 en la UCR.

- . En cuanto a los bachilleres en Bibliotecología: es muy difícil calcular con exactitud su número, en primer lugar, por aquellos que han seguido estudiando licenciatura y se han graduado; en segundo lugar, por las consideraciones que se mencionan en el aparte anterior. Sin embargo, si es posible considerar un promedio de graduación para los futuros cinco años: se han graduado 217 bachilleres en el período 1983-1988 dando un promedio de 36.2 por año. Tomando en cuenta esta tendencia, se espera que se gradúen 181 en el período 1989-1993 en la UCR.

- . En resumen, los promedios anuales de graduados en bibliotecología (1983-1988) y el total de futuros graduados (oferta futura) para los años 1989-1993, serían:

CUADRO No.8

**DIPLOMAS DE GRADO EN BIBLIOTECOLOGIA OTORGADOS POR LA UCR
(1983-1988), SEGUN NIVELES ACADEMICOS Y PROYECCION A LOS AÑOS 1989-1993**

DIPLOMAS	AÑOS						TOTAL	PROMEDIO	PROYECCION
	83	84	85	86	87	88	83-88	83-88	89-93
Bachillerato en Bibliotecología (o carrera similar)	35	25	38	39	38	42	217	36.2	181
Licenciatura en Bibliotecología (o carrera similar)	15	16	9	9	10	13	72	12.0	60

FUENTE: Elaborado en la OPES con base en datos del Cuadro No.7.

	<u>Promedio de graduados (1983-1988)</u>	<u>Total de futuros graduados (1989-1993)</u>
Bachilleres	36.2	181
Licenciados	12.0	60

2.4. La oferta y la demanda conjuntas de bibliotecólogos

En el aparte 2.2.2 sobre la demanda actual de bibliotecólogos se había encontrado que se necesitaban, en diciembre de 1988, 12 bachilleres en bibliotecología. Por otra parte, la UCR graduó en octubre de ese mismo año a 21 bachilleres en Bibliotecología y Ciencias de la Información (o similar).

Podría considerarse entonces que había 9 graduados que superaban la demanda en esos momentos. Estos 9 bachilleres podrían restarse a los 270 que se demandarían para el período 1989-1993, quedando en 261.

Para el caso de los licenciados (o grado superior), el número de graduados (86) incluidos los de 1988, es casi coincidente con el número de los que ya están laborando (según la encuesta, 87), por lo que se podría partir de una situación de equilibrio. La diferencia es explicable por las razones mencionadas en el aparte 2.2.1.

Utilizando los resultados del aparte 2.2.2 sobre la demanda actual y futura, del aparte 2.3.2 sobre los resultados de la oferta y las consideraciones anteriores, para el período 1989-1993, obtendríamos:

	Bachilleres	Licenciados	Total
Demanda futura	261	37	298
Oferta futura	<u>181</u>	<u>60</u>	<u>241</u>
Diferencia	80	(23)R	57

Es factible hacer una corrección al número de bachilleres, pues en ese mismo período 1989-1993, algunos pasarán a ser licenciados. Tomando en cuenta los resultados de los últimos cuatro años (1985-1988), la tendencia de graduación de bachilleres está casi en la proporción de 1 a 4 respecto de los licenciados. Es posible considerar que la cuarta parte de los licenciados graduados de 1989 a 1993 provenga de bachilleres graduados dentro de ese período. Con esta modificación, los resultados para la demanda y oferta conjuntas, para el período 1989-1993, podría ser:

	Bachilleres	Licenciados	Total
Demanda futura	261	37	298
Oferta futura (modificada)	<u>166</u>	<u>60</u>	<u>226</u>
Diferencia	95	(23)R	72

En definitiva, con sólo los graduados de bachillerato en bibliotecología de la UCR, en el período 1989-1993 habría un déficit de 95 bachilleres.

Con los graduados de licenciatura en bibliotecología en la UCR, para el período 1989-1993 se espera un superávit de 23 licenciados que tendrán que trabajar subempleados.

Entre bachilleres y licenciados en Bibliotecología graduados por la UCR, en el período 1989-1993, se espera un déficit de 72 profesionales en bibliotecología.

2.5. Conclusiones sobre el mercado de profesionales en bibliotecología

- Según la encuesta efectuada por la OPES, en diciembre de 1988:
 - No había plazas vacantes para licenciados en bibliotecología, se necesitaban 12 bachilleres y 16 diplomados o estudiantes con más de un año de estudios de bibliotecología.
 - La encuesta reportaba una proyección de 387 personas, sin estudios formales en bibliotecología, que ofrecían servicios en este campo. Más de la mitad de esas personas labora en instituciones de enseñanza.
 - La necesidad de formar al personal (fundamentalmente maestros con recargo y de otras profesiones no univer-

sitarias) está tratando de solventarse con un programa de la UCR (Plan de Capacitación para encargados de Bibliotecas Escolares), que permitirá al estudiante continuar con el bachillerato en Bibliotecas Educativas, en caso que lo desee.

- En general, ninguna institución sustituirá al personal que actualmente tiene ofreciendo sus servicios en bibliotecología (sin ser bibliotecólogos), a menos que se pensionara, renunciara o se le trasladara.

. En cuanto a las proyecciones para los años 1989-1993:

- La oferta de licenciados en Bibliotecología, con sólo los graduados de la UCR, superaría a la demanda en cerca de 23 profesionales; esto es, habría un superávit de 23 licenciados que, al laborar, estarían subempleados.
- La oferta de bachilleres en Bibliotecología estaría por debajo de la demanda en unos 95 profesionales, la cual quedaría reducida a 72 por los licenciados que harían estas labores.
- El déficit de 72 bachilleres en Bibliotecología, para ese período, podría ser llenado por la carrera que propone la UNA de Bachillerato en Bibliotecología y Documentación.

- La oferta de diplomados y estudiantes de años superiores del bachillerato estará por debajo de la demanda dado que gran parte de los diplomados continúa estudiando el bachillerato hasta graduarse.

3. Opinión de algunas autoridades de la UCR respecto a la carrera propuesta por la UNA

En los anexos E y F se presenta la correspondencia más reciente procedente de la Universidad Nacional y de la Universidad de Costa Rica, respecto a:

- . El traslado de graduados del Diplomado en Bibliotecología (UNA) como estudiantes del Bachillerato en Bibliotecología de la UCR.
- . La opinión del Departamento de Bibliotecología y de la Dirección de la Escuela de Administración Educativa (UCR) respecto a la carrera propuesta por la UNA.

De primera instancia se citan algunas de las resoluciones de la Vicerrectoría de Docencia de la UCR en relación con el traslado de estudiantes de bibliotecología de la UNA a la UCR.

Según el documento "Revisión de la Carrera de Diplomado en Bibliotecología de la Universidad Nacional", elaborado por la

OPES en 1985, había un "convenio de ingreso de estudiantes graduados de técnico en bibliotecología de la Universidad Nacional, a la carrera de Bachillerato en Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad de Costa Rica" que establecía la escogencia de 10 estudiantes por año para estudiar en la UCR. El convenio duraría dos años (1981 y 1982) 7.

En mayo de 1984 el cupo se fijó en 30 alumnos a partir de 1985 10, y en agosto de 1984 se estableció un procedimiento para ubicar a los alumnos 11.

Sin embargo, en la carta del 27 de julio de 1988, dirigida a la Escuela de Bibliotecología de la UNA, por parte del Departamento de Bibliotecología y Ciencias de la Información (UCR), se adjunta un escrito de la Vicerrectoría de Docencia de la UCR en el que se menciona haber realizado un estudio sobre el traslado de estudiantes de bibliotecología (técnicos) de la UNA a la UCR, sin que hasta el momento haya un acuerdo entre ambas universidades para ese efecto.

7CONARE, OPES. Revisión de la carrera de Diplomado en Bibliotecología de la Universidad Nacional. (San Pedro: Sección de Publicaciones de la OPES, 1985). p. 15.

10Ibid, p. 16.

11Ibid.

En segundo lugar se presenta la opinión de la directora del departamento de Bibliotecología y del director de la Escuela de Administración Educativa, avalada por el decano de la Facultad de Educación de la UCR.

Los principales puntos que pudieran afectar este primer dictamen serían:

- Los objetivos y los perfiles de salida de las carreras de la UNA parecen ser los mismos que los de la UCR;
- el mercado de trabajo está muy reducido y no ofrece otras opciones;
- el Departamento de Bibliotecología de la UCR está anuente a la integración y a un acuerdo de cooperación más efectiva.

Respecto a estos tres puntos, en la OPES se llegó a las siguientes conclusiones:

- Aun cuando los objetivos pudieran ser similares, el enfoque de la carrera es distinto (ver aparte 1.4.3. respecto al número de horas de práctica recibidas en la UNA y el aparte 1.5 respecto al plan de estudios de la UCR): la carrera propuesta por la UNA está, fundamentalmente, orientada hacia lo práctico.
- El mercado de trabajo fue investigado a través de una encuesta llegándose a la conclusión de que, en efecto, la demanda de licenciados en bibliotecología estará cubierta

por los graduados de la UCR; el crecimiento de la oferta de bachilleres en bibliotecología para los años 1989-1993, estaría por debajo del de la demanda y que la demanda de diplomados seguiría superando a la oferta.

- Es muy conveniente una gran cooperación entre las dos universidades (la UCR y la UNA) para que con los recursos materiales y humanos, que se manejen en los estudios de la licenciatura, pueda conseguirse un avance notable de la computación aplicada a la bibliotecología, del mercadeo y comunicación de la información y una eficaz administración de los centros de documentación y bibliotecas. Se ve necesaria una especial colaboración para facilitar el acceso de los diplomados o bachilleres en bibliotecología de la UNA-que así lo deseen- a la carrera de Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas (UCR), para disponer de profesionales en ese campo que se ha tenido que encargar a maestros de escuela, en muchas ocasiones, para llenar ese vacío.
- También se ve conveniente una mayor colaboración para que los bachilleres en Bibliotecología y Documentación de la UNA puedan acceder a la licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información que imparte la UCR, estableciendo un convenio. Actualmente, la UCR pide el Bachillerato en Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información, para continuar estudios en la licenciatura.

4. Recomendaciones

Considerando los resultados de las encuestas y las observaciones hechas por las personas o instituciones que hacen uso de los servicios de bibliotecólogos, se recomienda:

. Respecto a la Licenciatura en Bibliotecología y Documentación:

- No aprobar su apertura, pues se prevé -con solo la carrera ya existente en la Universidad de Costa Rica- que habrá un exceso de oferta de estos profesionales en el período 1989-1993.

. Respecto al Bachillerato en Bibliotecología y Documentación:

- El estudio de mercado realizado por la OPES permite concluir que habrá un déficit de profesionales en este nivel en el período 1989-1993, que podría ser llenado por la carrera que propone la UNA.

En virtud de lo anterior, no hay inconveniente en que la UNA prepare la documentación necesaria para el segundo dictamen en este nivel.

- Se recomienda a la UNA tomar en cuenta las observaciones hechas en este primer dictamen sobre el perfil del profesional, el número de créditos por semestre y la reducción en la duración de la carrera, basada en una

mejor distribución de las materias a lo largo de la carrera, de tal manera que la carga académica esté más cercana a los 18 créditos por semestre.

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE BIBLIOTECOLOGIA
Y DOCUMENTACION (BACHILLERATO Y LICENCIATURA)
PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE BIBLIOTECOLOGIA
Y DOCUMENTACION (BACHILLERATO Y LICENCIATURA)
PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL

<u>Ciclo y materia</u>	C	T	E	P
<u>Primer año</u>	<u>32</u>			
<u>Primer semestre</u>	<u>17</u>			
/ Humanidades I (estudios genera- les) <u>1/</u>	6			
Cursos Introdutorios (11 créditos)				
X Teoría de la Comunicación	4	4	8	-
X Psicología (II)	3	3	6	-
/ Inglés Instrumental I	4	4	8	-
<u>Segundo semestre</u>	<u>15</u>			
/ Humanidades II (Estudios Genera- les) <u>1/</u>	6			
Cursos Introdutorios (9 créditos)				
X Lógica	3	3	6	-
X Etica profesional (II)	2	2	4	-
/ Inglés Instrumental II	4	4	8	-

<u>Ciclo y materia</u>	C	T	E	F
<u>Diplomado en Bibliotecología</u>				
<u>Segundo año</u>	<u>31</u>			
<u>Tercer semestre</u>	<u>15</u>			
X Introducción a la bibliotecología	3	3	6	-
X Almacenamiento y recuperación de la información I	5	4	4	8
X Metodología de la Investigación	3	3	3	3
X Fuentes y Sistemas de Información	4	4	4	4
<u>Cuarto semestre</u>	<u>16</u>			
X Almacenamiento y recuperación de la información II	5	4	4	8
X Formación de colecciones de audiovisuales	4	6	3	3
X Documentación I	4	4	4	4
X Administración de centros de información y recursos	3	4	4	4
<u>Tercer año</u>	<u>24</u>			
<u>Quinto semestre</u>	<u>15</u>			
X Almacenamiento y recuperación de la información III	5	4	4	8
X Documentación II	4	4	4	4
X Paleografía y archivística	3	3	4	3
X Selección de materiales	3	3	4	3
<u>Sexto semestre</u>	<u>9</u>			
X El lector y sus necesidades informativas	5	5	5	5
X Bibliografía	4	4	4	4
<u>Cuarto año</u>	<u>22</u>			
<u>Séptimo semestre</u>	<u>10</u>			
X Análisis de la información y bases de datos	5	5	4	8
X Seminario y práctica supervisada	5	0	0	15

<u>Ciclo y materia</u>	C	T	E	P
<u>Bachillerato en Bibliotecología y Documentación</u>				
<u>Octavo semestre</u>	<u>12</u>			
X Control bibliográfico nacional y universal	3	4	5	0
X Procesamiento de materiales especiales I	4	4	5	4
X Informática documentaria I	5	5	5	5
<u>Quinto año</u>	<u>20</u>			
<u>Noveno semestre</u>	<u>9</u>			
X Procesamiento de materiales especiales II	4	4	5	4
X Informática documentaria II (viii)	5	5	5	5
<u>Décimo semestre</u>	<u>11</u>			
X Indización (vii)	4	4	4	4
X Creación, mantenimiento y uso de bases de datos (ix)	4	4	4	4
X Usuarios de la información científica y técnica (ix)	3	4	5	0
<u>Licenciatura en Bibliotecología y Documentación</u>				
<u>Sexto año</u>	<u>22</u>			
<u>Undécimo semestre</u>	<u>11</u>			
Inglés (1a. parte)	4	4	8	0
Sistemas de Información	4	4	4	4
Comercialización, circulación y distribución de la información	3	4	5	0

<u>Ciclo y materia</u>	C	T	E	F
<u>Duodécimo semestre</u>	<u>11</u>			
Inglés (2a. parte)	4	4	8	0
Metodología de la evaluación	3	4	5	0
Unidades de información especializadas	4	4	4	4
<u>Séptimo año</u>	<u>13</u>			
<u>Décimo tercer semestre</u>	<u>13</u>			
Aplicación de las telecomunicaciones	4	4	4	4
Aplicación de paquetes tecnológicos especializados	4	4	4	4
Práctica o trabajo de campo	5	0	0	15

1/ No se exigen para el diplomado.

2/ Por acuerdos del Consejo Universitario sobre estudios introductorios, sesiones No.1087 y No.1088 de noviembre - 1987, la carrera puede reducirse en un año.

Simbología:

C = Créditos
T = Horas de teoría
E = Horas de estudio
P = Horas de práctica

FUENTE: Elaborado en la OPES con base en el documento "Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación. Plan de estudios". Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica, 1988, p.p. 13, 20 y 21, y en el oficio FFL-EB-65-88 del 2 de setiembre de 1988 de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la UNA.

ANEXO B

PLANES DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO EN BIBLIOTE-
COLOGIA Y DE LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGIA
Y CIENCIAS DE LA INFORMACION DE LA
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (1987)

ANEXO B

PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO EN BIBLIOTE-
COLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (1987)

CURSO	HORAS	CREDITOS
<u>I Ciclo</u>		16
Humanidades	8	6
Deportiva I	-	-
Cultural	2	2
Inglés Básico I	3	2
Matemática Elemental	6	2
Técnicas de Investigación Bibliográfica	4	4
<u>II Ciclo</u>		17
Humanidades	8	6
Deportiva II	-	-
Cultural	-	-
Inglés Básico II	3	2
Seminario Realidad Nacional	2	2
Principios de Bibliotecología	4	4
Principios de Educación I	4	3
<u>III Ciclo</u>		18
Almacen. y recuperación de la información I	4	4
Introducción al procesamiento Micro-computadoras	4	4
Estadística Descriptiva	4	3
Referencia I	4	4
Repertorio	4	3

CURSO	HORAS	CREDITOS
<u>IV Ciclo</u>		18
Almac. y recup. de la información II	4	4
Introducción a la organización y manejo de archivos	4	4
Referencia II	4	4
Med. audiov. aplicados a la bibliotecología	4	3
El usuario y la biblioteca	4	3
<u>V Ciclo</u>		18
Almac. y recup. de la Información III	4	4
Bibliografía general	4	4
Formación de colecciones	4	4
Administración de Bibliotecas I	4	4
Seminario Realidad Nacional	2	2
<u>VI Ciclo</u>		18
Administración de bibliotecas II	4	4
Introducción a la documentación	4	3
Almac. y recup. de la información IV	4	4
Bibliog. Lat. y Nacional	4	3
Inglés Intensivo II	6	4
<u>ENFASIS EN BIBLIOTECAS EDUCATIVAS</u>		
<u>VII Ciclo</u>		16
Principios de Educación II	4	3
Literatura Infantil	6	5
B. Educ. como centro de recursos	6	5
Principios de currículo	6	3

CURSO	HORAS	CREDITOS
<u>VIII Ciclo</u>		16
Redes y sistem. de bibliotecas educativas	4	5
Principios de educación III	4	3
Taller de bibliotecas educativas	6	5
Principios med. y eval. educativa	4	3
 <u>ENFASIS EN CIENCIAS DE LA INFORMACION</u>		
<u>VII Ciclo</u>		15
Centros de información doc.	6	5
Introducción a la autom. de bibliotecas	6	5
Redes y sistemas de información	6	5
 <u>VIII Ciclo</u>		15
Análisis y diseño de sistemas automat. de información	6	5
Servicios referenciales con bases de datos en línea	6	5
Seminario de temas sobre C.I.	6	5

Nota: Los estudiantes deben cumplir con 300 horas de Trabajo Comunal Universitario.

PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGIA
Y CIENCIAS DE LA INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD
DE COSTA RICA (1987)

CURSO	HORAS	CREDITOS
<u>I Ciclo</u>		10
Métodos de investigación I	4	4
Optativa	3	3
Optativa	3	3
<u>II Ciclo</u>		12
Automatización de catálogos, índices y bibliografías	4	4
Análisis y diseño de la información para la toma de decisiones	4	4
El usuario de la información	4	4
<u>III Ciclo</u>		12
Recuperación y disseminación selectiva de la información	4	4
Gestión de la información	4	4
La información para el desarrollo	4	4
<u>Cursos optativos</u>		6

El estudiante debe aprobar dos cursos optativos entre los siguientes:

Métodos de investigación II
Bibliografía especializada
Lectura bibliotecológica
Un curso sobre comunicación
Un curso sobre lógica
Un curso de administración de la educación
o cualquier otro curso de la universidad con un valor mínimo de 3 créditos, que el departamento considere importante en la formación específica del estudiante.

ANEXO C

PLAN DE CAPACITACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA
RICA PARA BIBLIOTECARIOS ESCOLARES (1987)

ANEXO C

PLAN DE CAPACITACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA BIBLIOTECARIOS ESCOLARES (1987)

El plan de capacitación que se les propone, pretende capacitar a maestros, bibliotecarios y diplomados en bibliotecología, en el área específica de bibliotecas educativas. Es un proyecto conjunto del Departamento de Bibliotecología y Ciencias de la Información y el Centro Regional de Occidente (San Ramón). Consiste en un plan integrado de tres años de duración, pero que se acortará según sea el nivel de entrada del estudiante. Esto quiere decir que, para un diplomado o un bachiller en bibliotecología, el plan tendrá una duración de año y medio, y para un bachiller en Ciencias de la Educación con énfasis en bibliotecología, tendrá una duración de un año.

Para un maestro, el plan durará dos años y medio y para aquellos que hayan participado anteriormente en otros planes de capacitación, se les reconocerá los créditos aprobados, las clases se impartirán en San Ramón, durante los días viernes de cada semana. Igualmente se gestionó ante el Servicio Civil, el reconocimiento salarial de los créditos aprobados, tal como se ha hecho con otras profesiones.

El plan tiene un total de 57 créditos y su costo total será de ₡5.700 (₡100 por cada crédito). Además, el estudiante tendrá la oportunidad de continuar con el bachillerato en Bibliotecas Educativas, obteniendo el título final si cumple con los requisitos establecidos.

El siguiente esquema ilustra los cursos que se ofrecerán a partir de 1987, con sus créditos y duración:

<u>Materia</u>	<u>Horas</u>	<u>Créditos</u>
<u>I Semestre</u>		
Principios de Bibliotecología	2	2
Introducción a la documentación	2	2
Administración de bibliotecas	2	2
Sociología	2	2

<u>Materia</u>	<u>Horas</u>	<u>Créditos</u>
<u>II Semestre</u>		8
El usuario y la biblioteca	3	2.5
Referencia	4	3
Bibliografía	3	2.5
Estadística	2	2
<u>III Semestre</u>		10
Catalogación y clasificación	4	3
Indización	4	3
Formación de colecciones	2	2
Técnicas de investigación bibliográfica	2	2
<u>IV Semestre</u>		10
Introducción a la educación	4	4
Psicología de la educación	3	3
Curriculum	3	3
<u>V Semestre</u>		10
Bibliotecas educativas como CRA	4	4
Literatura Infantil	4	4
Medios AV aplicados a bibliotec.	3	2
<u>VI Semestre</u>		9
Redes y sistemas de bibliotecas - educativas	4	4
Taller de bibliotecas educativas	6	5
Total: 57 créditos		

ANEXO D

CUESTIONARIO UTILIZADO POR LA OPES PARA
DETERMINAR LA DEMANDA DE BIBLIOTECOLOGOS

ANEXO D

CUESTIONARIO UTILIZADO POR LA OPES PARA
DETERMINAR LA DEMANDA DE BIBLIOTECOLOGOS

Fecha: _____

Cuestionario No. _____

1. Nombre de la biblioteca, centro de documentación o unidad de información _____
2. Dirección _____
3. Teléfono _____
4. a) Número de libros y folletos _____
b) Número de publicaciones periódicas y otros _____
c) Número de personal con estudios en bibliotecología _____
d) Número de usuarios mensual _____
5. Especialidad (es) de la unidad de información: _____
6. Puesto y profesión del informante _____
7. Utiliza la institución actualmente los servicios de algún graduado en bibliotecología?
Sí ____ En qué niveles académicos? Indique cantidad
Diplomado _____
Bachillerato _____
Licenciatura _____
No ____ Qué profesión o nivel de estudios tiene(n) la (s) persona (s) que da (n) los servicios de información en la unidad? _____

8. La institución tiene actualmente plazas vacantes para -
graduados en bibliotecología?

Sí ____ En qué niveles académicos? Indique cantidad

Diplomado ____

Bachillerato ____

Licenciatura ____

No ____ Indique razones: _____

9. En función de los planes futuros de la institución, necesi-
tarán en los próximos 5 años contratar profesionales -
adicionales en este campo?

Sí ____ En qué niveles académicos? Indique cantidad

Diplomado _____

Bachillerato _____

Licenciatura _____

No _____ Indique razones: _____

10. Considera necesario o conveniente agregar alguna función
o característica a los perfiles profesionales que se pre-
sentan al inicio del cuestionario?. En caso afirmativo,
indique nivel académico y las respectivas funciones o
características:

ANEXO E

CORRESPONDENCIA RECIENTE UCR-UNA RESPECTO AL
TRASLADO DE ALUMNOS A LA CARRERA DE
BIBLIOTECOLOGIA DE LA UCR

ANEXO E

CORRESPONDENCIA RECIENTE UCR-UNA RESPECTO AL
TRASLADO DE ALUMNOS A LA CARRERA DE
BIBLIOTECOLOGIA DE LA UCR

27 de julio de 1988
EAE-BCI-451-88

Señora
Lic. Marlene Harper
Director
Escuela de Bibliotecología
Universidad Nacional Autónoma
Heredia
Presente

Estimada señora directora:

De acuerdo a la reunión que sostuviéramos el día de ayer, muy atentamente me permito transcribirle la comunicación de la Licda. Elizabeth Odio B., Vicerrectora de Docencia de esta universidad, en el sentido de restringir el traslado de estudiantes de bibliotecología, de esa universidad a ésta. Asimismo, le transcribo los artículos que menciona dicha carta.

En espera de que podamos resolver este asunto, conjuntamente, me es grato saludarla con muestras de mi especial consideración,

Zaida Sequeira Ortiz, M.A.
Directora
Departamento de Bibliotecología
y Ciencias de la Información

Adjunto: Lo indicado

"UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, VICERRECTORIA DE DOCENCIA, 12 de julio de 1988, VD-1649-88. Señor Dr. Humberto Pérez Pancorbo, Director Escuela de Administración Educativa. Estimado señor:

A causa de la carta adjunta que recibió el señor rector de la Profesora Jackeline Huertas Sandoval, realizamos el siguiente estudio sobre el traslado de estudiantes de Bibliotecología (técnicos) de la UNA a la UCR, sin que hasta el momento haya un acuerdo entre ambas universidades para ese efecto:

1. Resolución No.787-80 (V.D.). Permitió el traslado de 13 estudiantes para continuar estudios en el nivel de bachillerato en Bibliotecología.
2. Resolución No.904-80. Condujo al traslado a 10 estudiantes en 1980, con base en las normas que estableció el Departamento de Bibliotecología y Ciencias de la Información.
3. Resolución No.1055-81. Autorizó el traslado de 15 estudiantes en el segundo ciclo lectivo de 1981.
4. Resolución No. 1287-82. Avaló el traslado de 30 estudiantes: 15 en el primer ciclo lectivo, 15 en el segundo.
5. Resolución No.1701-84. Ocasiona el traslado de 30 estudiantes en 1985.
6. Para los ingresos de los años 1982, 1984, 1986, 1987 y 1988, no medió solicitud de la Escuela de Administración Educativa a la Vicerrectoría de Docencia.

Como en los últimos dos años la Universidad Nacional Autónoma (UNA) suprimió el examen de admisión, el eventual traslado de estudiantes de bibliotecología a esta universidad en 1989, deberá regir por lo que al respecto señalan los artículos 180 inciso a y 188 del Estatuto Orgánico. Con toda consideración, Lic. Elizabeth Odio B., Vicerrectora de Docencia."

Artículo 180, inciso a) y 188 del Estatuto Orgánico:

"180, inciso a): Estudiantes regulares son los que cumplen con todos los requisitos de admisión y matrícula y se inscriben en una o más asignaturas con el propósito de obtener los créditos correspondientes."

"188 del Estatuto Orgánico: Para ingresar a la universidad es necesario: a) haber aprobado los exámenes de admisión; b) someterse a los exámenes médicos que se requieran; c) poseer un título que acredite la conclusión de estudios de enseñanza media o su equivalente; ch) someterse a las disposiciones de los reglamentos, convenios o tratados correspondientes, si se proviene de otra universidad o institución de educación superior."

ANEXO F

OFICIO DED-796-88 DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE EDUCACION AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA; CON SU OPINION RESPECTO A LA -
CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN
BIBLIOTECOLOGIA Y DOCUMENTACION DE LA UNA

ANEXO F

OFICIO DED-796-88 DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE EDUCACION AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA, CON SU OPINION RESPECTO A LA -
CARRERA DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN
BIBLIOTECOLOGIA Y DOCUMENTACION DE LA UNA

San Pedro, 6 de octubre de 1988

Señor
Dr. Luis Garita
Rector
Universidad de Costa Rica
Presente

Estimado señor Rector:

En atención a su consulta sobre el criterio del Departamento de Bibliotecología y la Escuela de Administración Educativa, respecto a la propuesta hecha por la Universidad Nacional ante CONARE para crear la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, me permito transcribirle los argumentos expresados por ambas unidades académicas, los cuales también comparto:

- "1. Hay consenso en que la Universidad Nacional orienta estas carreras hacia los mismos objetivos que nuestro departamento, los perfiles de salida son los mismos, así como el mercado de trabajo.
2. No se cree que exista personal calificado para la orientación científica que se pretende ofrecer.
3. Hay duplicado de contenidos, aunque hay una diferencia-terminológica en cuanto a nombres de los cursos, lo que significa la duplicación de nuestro plan de estudios.

4. Al departamento le preocupa que el mercado de trabajo - actualmente está muy reducido y no ofrece opciones que un nuevo plan como el que presenta la Universidad Nacional, implica.
5. El personal del departamento considera que deben tratar de reforzarse los niveles de coordinación con la Universidad Nacional, en los cuales se puedan compartir recursos. Sin embargo, hay que tener cuidado con la excelencia académica que se procura, la cual podría peligrar si se respaldara la apertura de las carreras que la Universidad Nacional propone.
6. El departamento está anuente a la integración, que permita desarrollar a ambas carreras sobre la base de un estudio que podría llegarse a un acuerdo de cooperación más efectivo, pero no respaldar la apertura de este bachillerato y licenciatura propuestos."

Finalmente nos permitimos aclarar que en el estado de crisis económica que atraviesa el país y ante las dificultades presupuestarias que enfrenta la universidad, no creemos conveniente llevar a cabo acciones de formación en campos en los cuales se haría evidente una duplicación de esfuerzos respecto a los planes de estudio y oferta de formación en general que lleva adelante, con todo éxito, nuestro departamento de Bibliotecología y Ciencias de la Información.

En espera de que estas opiniones le sean de utilidad, le saluda

Atentamente,

Jesús Ugalde Víquez, M.A.T.
Decano
Facultad de Educación

CC: Dr. Humberto Pérez
Director de la Escuela de Administración Educativa

Zayda Sequeira, M.L.S.
Directora
Departamento de Bibliotecología

ANEXO G

LISTA DE INSTITUCIONES ENTREVISTADAS

ANEXO G

LISTA DE INSTITUCIONES ENTREVISTADAS

1. Instituciones públicas

1.1. Instituciones públicas seleccionadas a juicio

Ministerio de Salud

Ministerio de Justicia y Gracia

Consejo Nacional de Investigación en Ciencia y Tecnología

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas

Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Ministerio de Educación Pública

Ministerio de Hacienda

Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Ministerio de Seguridad Pública

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Gobernación y Policía

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ministerio de Comercio Exterior

Contraloría General de la República

Banco Anglo Costarricense

Asamblea Legislativa

Sistema de Servicios Bibliotecarios, Documentación e Información de la Caja Costarricense del Seguro Social
Corte Suprema de Justicia
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Corporación Costarricense de Desarrollo
Instituto Costarricense de Electricidad
Instituto Nacional de Aprendizaje
Instituto Nacional de Seguros
Refinadora Costarricense de Petróleo
Banco Central de Costa Rica
Banco Nacional de Costa Rica
Banco de Costa Rica
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
Instituto de Desarrollo Agrario
Instituto Mixto de Ayuda Social
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica
Sistema de Bibliotecas de la Universidad Nacional
Oficina de Servicios Bibliotecarios de la Universidad Estatal a Distancia
Instituto Tecnológico de Costa Rica (sede central)
Bibliotecas Infantiles de la Municipalidad de San José
Universidad Autónoma de Centro América ¹² (biblioteca central)

¹² For razones de cómputo, y dada su importancia esta institución privada se situó dentro de las instituciones seleccionadas a juicio.

1.2. Instituciones Públicas seleccionadas por muestreo

Instituto Costarricense de Turismo

Oficina de Control de Asignaciones Familiares

Patronato Nacional de Ciegos

Instituto del Café de Costa Rica

Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento

Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural

Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia

Banco Popular

Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia

Asociación Bananera Nacional

2. Instituciones Privadas (selección por muestreo)

Instituto Superior de Administración de Empresas

Instituto Pedagógico de Religión

Instituto de Fomento Agrícola Industrial

Instituto Dr. Jaim Weizman

Instituto Centroamericano de Extensión de la Cultura

Colegio Monterrey (primaria y secundaria)

Instituto Técnico de Administración de Negocios

Colegio La Salle

Radio Periódico Reloj

Colegio Fidelitas

Colegio Metodista

Colegio Leonardo da Vinci

Instituto Costarricense de Cultura Hispánica

Colegio Lincoln

Colegio María Auxiliadora

Colegio El Rosario

Escuela Social Juan XXIII

Country Day School

Universidad Adventista de Centro América

Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
Ciencias y Artes

Escuela Superior de Administración de Negocios

Cruz Roja Costarricense

3. Instituciones Internacionales (selección por muestreo)

Embajada de Francia

Centro de Documentación de la Oficina Sanitaria Panamericana
y de la Organización Mundial de la Salud

Bibliotecas patrocinadas por el Instituto Konrad Adenaver

Organización Internacional del Trabajo para Centroamérica y
Panamá

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura